

INFORME DEL INSTITUTO A DIPUTADOS

Sin justificar, el aumento de 5,609 plazas en INE para proceso de 2024

“Falta evidencia” que acredite la contratación, señala el reporte del Órgano Interno de Control del organismo autónomo

En 2023 recibió 190 solicitudes de acceso a la información y 9 recursos del Inai

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) reportó a la Cámara de Diputados la opacidad en el incremento y ocupación de 5 mil 609 nuevas plazas en el propio instituto para este año electoral 2024.

Al entregar en marzo el informe anual de gestión y resultados del OIC del INE 2023, expone que hay una “falta de evidencia que acredite el incremento de 5 mil 609 plazas de tipo presupuestal autorizadas en el Capítulo 1000 Servicios Personales del Presupuesto Base del INE para el ejercicio fiscal 2024”.

El documento muestra que “del comparativo realizado a la estructura ocupacional del INE, se identificó un incremento de 5 mil 609 plazas de tipo presupuestal autorizadas en el ejercicio 2024, entre las plazas señaladas en las bases generales del Anteproyecto de Presupuesto 2023

(10,370) y las bases generales del Anteproyecto de Presupuesto 2024 (15,979), correspondientes a 5 mil 580 plazas de modificación del régimen de contratación del personal de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) de honorarios permanentes a plaza presupuestal y 29 plazas con movimientos solicitados por las Unidades Responsables (UR) a sus estructuras”.

“Sin embargo, no se cuenta aún con la evidencia que permita justificar que el incremento de 5 mil 609 plazas de tipo presupuestal autorizadas en el Capítulo 1000 Servicios Personales del Presupuesto Base del INE para el ejercicio fiscal 2024 se realizó con base en la metodología para el diseño o modificación de las estructuras orgánicas de las Unidades Administrativas del Ins-

tituto Nacional Electoral y demás normativa aplicable”.

También destaca que en 2023 se recibieron 190 solicitudes de acceso a la información, de las que resolvió 188, según se afirma; además, recibió otras siete solicitudes de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposi-



ción al Tratamiento y Portabilidad de tus Datos Personales (ARCOP), de las que se resolvieron todas.

De ese total de solicitudes—señala el instituto en su informe—se recibieron 16 requerimientos de aclaración, a efecto de que parte de los elementos proporcionados en las referidas respuestas fueran precisados.

Se subraya que el INE recibió nueve recursos de revisión que interpuso el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en contra de las respuestas otorgadas por el instituto a solicitudes de acceso a la información pública, de las que se han resuelto sólo seis.

Precisa que en éstas, el OIC tuvo competencia para atender, por lo que, a fin de coadyuvar con la Unidad Técnica de Transparencia (UTT) y la de Protección de Datos Personales (PDP) del instituto se rindió el informe en el que se formularon las manifestaciones y alegatos respectivos y se ofrecieron

las pruebas correspondientes.

Entre otros señalamientos en el informe, se anota que hay “falta de transparencia y rendición de cuentas en los informes trimestrales de adecuaciones presupuestarias, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales e ingresos excedentes”.

En este caso apunta que “se reasignaron recursos para la atención de prioridades institucionales por un monto de mil 385 millones 408 mil 205 pesos, el cual corresponde a un 102 por ciento más de lo que las UR pusieron a disposición (por un monto de 685 millones 699 mil 121 pesos); mientras que en los informes trimestrales de ade-

cuaciones presupuestarias, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales e ingresos excedentes no se señala cuáles el origen de la diferencia por un monto de 699 millones 709 mil 84 pesos, ni en las adecuaciones presupuestarias se precisa de dónde se obtuvieron dichos recursos”.

DETALLE

En 2023 el INE recibió 190 solicitudes de acceso a la información y resolvió 188.



Hay falta de transparencia y rendición de cuentas en los informes trimestrales de adecuaciones presupuestarias”

Informe anual de gestión del OIC del INE

